

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14559** *RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 1999, del Ayuntamiento de Segorbe (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 57, de 11 de mayo de 1999, aparecen publicadas las bases que regirán la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna, de una plaza de Sargento de la Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Segorbe, 13 de mayo de 1999.—El Alcalde, Rafael Calvo Calpe.

**14560** *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 1999, del Ayuntamiento de Calonge (Girona), Patronato Municipal del Jardín de Infancia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» de 27 de marzo de 1999, se publican íntegras las bases que han de regir dicho proceso de selección, mediante concurso-oposición, de las siguientes plazas de personal laboral fijo, vacantes en la plantilla de personal del Patronato Municipal del Jardín de Infancia:

Una plaza de Educadora, mediante contrato laboral (promoción interna).

Una plaza de Subdirectora, mediante contrato laboral (libre acceso).

Dos plazas de Auxiliar mediante contrato laboral (libre acceso).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Calonge, o mediante cualquiera de los medios que figuran a tales efectos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán únicamente y si procede, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Calonge.

Calonge, 28 de mayo de 1999.—El Presidente del Patronato Municipal del Jardín de Infancia, Josep Roselló Pijoan.

**14561** *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Albacete referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Sargento de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 58, de 14 de mayo de 1999, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 24, de 23 de abril de 1999, se publica convocatoria para la provisión de dos plazas de Sargentos de la Policía Local de este Ayuntamiento, incluidas en la oferta de empleo público para 1998, de acuerdo con la siguiente distribución:

Funcionarios de carrera:

Denominación de la plaza: Sargento de la Policía Local. Número de plazas: Dos. Procedimiento de provisión: Concurso-oposición restringido (promoción interna).

Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local.

Las instancias solicitando ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, en las que se hará constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días, naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El lugar y fecha de celebración de las pruebas, composición del Tribunal, resultado del sorteo para determinar, en su caso, el orden de actuación y relación de aspirantes excluidos, se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Albacete, 4 de junio de 1999.—El Alcalde, Juan Garrido Herráez.

**14562** *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Almussafes (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subalterno.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 85, de fecha 12 de abril de 1999, se publican, íntegramente, las bases específicas por las que se regirá la convocatoria de provisión, en propiedad, de una plaza de Subalterno, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.485, de fecha 30 de abril de 1999, se publica un extracto de las mismas. Administración General, subescala Subalternos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos municipal.

Almussafes, 4 de junio de 1999.—El Alcalde, Josep Chaqués Pérez.

**14563** *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Habiéndose sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 20 y 31 de mayo de 1999, las bases de convocatoria para cubrir las plaza que a continuación se citan, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 23 de febrero de 1999, se convocan dichas plazas de conformidad con la oferta de empleo público de este Ayuntamiento, publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 15 de marzo de 1999:

Cuatro plazas de Auxiliares de Administración General (funcionario de carrera/concurso-oposición).

Una plaza de Auxiliar de Administración General (funcionario de carrera promoción interna/concurso-oposición).

Un Inspector de Servicios Municipales (funcionario de carrera/concurso-oposición), de Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales.

Un Arquitecto Técnico (funcionario de carrera/concurso-oposición), Administración Especial, Técnico Medio.

Un Inspector Técnico Urbanista (funcionario de carrera/concurso-oposición), Administración Especial, Técnico medio.

Un Técnico de Administración General (funcionario de carrera/oposición).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases que rigen las citadas convocatorias se encuentran expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Alcobendas, 7 de junio de 1999.—El Alcalde Presidente, José Caballero Domínguez.